

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.786/14

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS DE MASA COMÚN, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Arévalo. Secretaría.

2) Domicilio: Pza. del Real, 12

3) Localidad y código postal: Arévalo 05200

4) Teléfono: 920.30.16.90

5) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayuntamientooarevalo.es](http://www.ayuntamientooarevalo.es).

#### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Arrendamiento de fincas rústicas de masa común, propiedad del Ayuntamiento, que a continuación se relacionan:

POLIGONO 1	PARCELA 226
	PARCELA 236
POLIGONO 2	PARCELA 211
POLIGONO 4	PARCELA 300
POLIGONO 5	PARCELA 105
POLIGONO 8	PARCELA 6
	PARCELA 8
	PARCELA 48
	PARCELA 10038
POLIGONO 9	PARCELA 74
	PARCELA 127
	PARCELA 173
	PARCELA 10064
	PARCELAS 10121 y 20121

Duración de la concesión: Un año agrícola, prorrogable, por acuerdo expreso de las partes, por idéntico plazo hasta un máximo de seis.

### 3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de valoración.

**4. Tipo de licitación:** El que se indica para cada una de las fincas, referido a cada anualidad, debiendo ser mejorado al alza:

POLIGONO 1	PARCELA 226	298,99 €/año
	PARCELA 236	167,53 €/año
POLIGONO 2	PARCELA 211	35,34 €/año
POLIGONO 4	PARCELA 300	37,05 €/año
POLIGONO 5	PARCELA 105	221,68 €/año
POLIGONO 8	PARCELA 6	572,63 €/año
	PARCELA 8	372,50 €/año
	PARCELA 48	188,73 €/año
	PARCELA 10038	57,33 €/año
POLIGONO 9	PARCELA 74	139,96 €/año
	PARCELA 127	316,67 €/año
	PARCELA 173	42,36 €/año
	PARCELA 10064	44,59 €/año
	PARCELAS 10121 y 20121	1.000,00 €/año

**5. Garantías exigidas:** Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

### 6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP. Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: cláusulas 7 y 8 del Pliego de cláusulas administrativas.

En Arévalo, a 22 de Septiembre de 2014

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*